

MAPA

De la Jurisdiccion de Temascaltepec y parte de sus circunvecinas, extendiéndose principalmente por el S.O. y O.S.O. de Toluca hasta la Sierra Madre

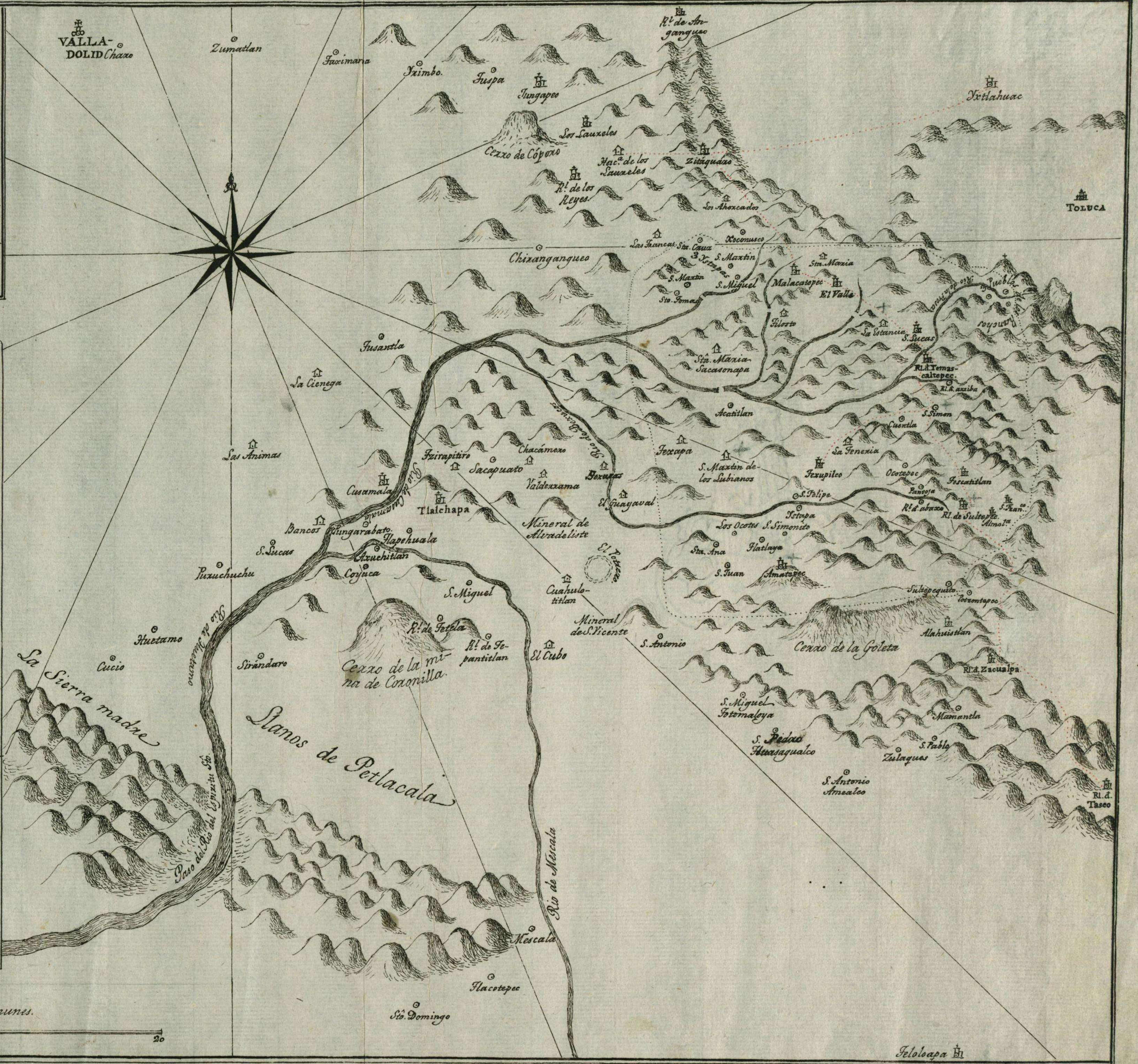
Formado

baxo la direccion de D. Pedro de Ochoa para cooperar á la pacificacion de estos Territorios conforme á las benéficas intenciones del Excelentísimo Señor DON Juan Ruiz de Apodaca, Virrey de esta Nueva España &c á quien se dirige.

Nota.

Aunque las posiciones de los Lugares no esten arregladas en esta Carta á los grados de longitud y latitud en que se hallan, por no ser ahora posible observarlos, ni practicar medida alguna, y por no encontrarse aqui un Facultadivo, ni los instrumentos ni los libros necesarios que hay para trazar con todo acierto un mapa; se ha procurado, sin embargo, formar el presente con la exáctitud posible, colocando las cabezas de Partido, sus Pueblos y Haciendas respectivas en los parages, rumbos y distancias que les corresponden, haciéndose para ello la reminiscencia mas puntual que se ha podido de las ubicaciones, rientos y distancias á que se halla cada punto, gizo que llevan los rios, nombres que toman por diferentes lugares en lo que se tiene andado y reconocido; y recogiendo para lo restante las noticias que han parecido mas realísticas entre las que se han solicitado y adquirido de los prácticos en las tierras. De manera que las posiciones pueden tenerse por las verdaderas, pues la diferencia será siempre corta, y no inductiva de error considerable para las expediciones militares, para cuya direccion se cree que puede ser muy util este mapa, ya sea que se adopte, ya sea que se desestime el plan de operaciones que se acompaña.

No se han señalado grados ó minutos de longitud y latitud en los margenes, porque no estando las posiciones arregladas á ellos, ha parecido ridiculo el marcarlos.



Leguas comunes.
0 10 20